Universidad Nacional de Salla



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 17 de agosto de 2021.

EXP-EXA: Nº 8213/2021

RESCD-EXA: Nº 137/2021

VISTO: la Nota N° 827/2021 elevada por el Director del Departamento de Informática con el fin de proponer los miembros que integrarán el Comité Organizador para realizar el XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021), desde el 4 al 8 de octubre de 2021 en nuestra Universidad.

CONSIDERANDO:

Que, el Departamento de Informática mediante la nota presentada, propone los miembros que integrarán el Comité Organizador para realizar el XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021).

Que el Consejo Directivo, en su Sesión Ordinaria del 23/6/21, constituido en Comisión aconseja aprobar la constitución del Comité organizador del XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021), que se desarrollará desde el 4 al 8 de octubre del corriente año en esta institución.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar la constitución del Comité organizador del XXVII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación (CACIC 2021), que se desarrollará desde el 4 al 8 de octubre del cte año en esta institución con los siguientes integrantes:

Aguilera, David

Aramayo, José Luis

Barboza, Emanuel

Baspineiro, Rodolfo

Borjas, Raúl

Chacón, Romina

Duran, Javier Francisco

Gil, Gustavo Daniel

Gimson, Loraine

Ibarra, Claudia

Mac Gaul, Marcia

Macaione, Rosa

Méndez, Eusebio

Mendoza, Dora

Murillo, Andrea

Masse Palermo, María Laura

Ramírez, Jorge

Rocabado, Sergio

Sánchez, Ernesto

Silvera, Jorge

Trenti, Javier

///...

Universidad Nacional de Salla

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

-2- ...///

RESCD-EXA: Nº 137/2021

ARTICULO 2°.- Hágase saber a los Departamentos Docentes, a los integrantes de la Comisión Organizadora, a la Secretaria Académica y de Investigación, a los Docentes de la Facultad, a la Secretaría de Extensión y Bienestar, al CECE y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

RGG

D.T. MARÍA RITA MARTEARENA SECLETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSA. Ing. DANIEL HOYOS

FACULTAD DE GS. EXACTAS - UNSa